

ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: enero 29 de 2004.

Horario: 13:20 a 15:20 hrs.

Acta 04/05

Presidente

Dr. Ramón Peralta y Fabi

Director

Consejeros Profesores

Dra. María Ana Fernández Alamo

Biología

Dr. Manuel Miranda Anaya

Biología

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach

Física

Dra. Renela María Valladares McNelis

Física

Dra. Isabel Puga Espinosa

Matemáticas

Dra. Ana Meda Guardiola

Matemáticas

Consejeros Estudiantes

Gabriela Ariadna Martínez Levy

Biología

Sergio Antonio Alcalá Corona

Física

Areli Huanosta Gutiérrez

Física

Víctor Manuel Fernando Torres Pérez

Matemáticas

Silvia Montserrat de la Escosura Lizárraga

Matemáticas

Invitados Permanentes

Dra. Cristina Cramer Hemkes

Secretaria General

M. en C. Emma Lam Osnaya

Secretaría de Asuntos del
Personal Académico

Orden del día:

1. Criterios para la asignación de cursos.
 1. **El Dr. Ramón Peralta y Fabi enviará a los consejeros técnicos la información correspondiente al Tribunal Universitario para su discusión en la sesión del 12 de febrero de 2004.**
 2. **Se hará una petición para que la División de Estudios Profesionales informe a cada profesor si se abre o no su grupo, así como el número de alumnos inscritos.**
 3. **La asignación de cursos, deberá de hacerla una instancia colegiada, por lo que se establecerá una Comisión conformada por el jefe de la División de Estudios Profesionales, los Coordinadores de las licenciaturas y dos estudiantes.**
 4. **Las funciones de esta Comisión serán elaborar las normas generales para la asignación de cursos, atendiendo las especificidades de cada una de las licenciaturas y establecer los lineamientos para las diferentes opciones de titulación**
 5. **Esta Comisión impulsará la formación de las comisiones de asignación por licenciatura, dentro de las cuales, deberá de incluirse además del Coordinador de la carrera y del (los) representante (s) de los profesores, un representante por cada una de las dependencias ó instancias que participen en los cursos.**
 6. **Cada una de estas comisiones, elaborará un reglamento y hará públicos los criterios académicos de asignación de profesores en los cursos**
 7. **Entre los criterios académicos que deberán de considerarse para la asignación están las evaluaciones hechas por los alumnos**

8. **Una vez que la División de Estudios Profesionales fije la fecha de entrega de actas firmadas, el Consejo Técnico fijará como fecha límite de entrega una semana más.**
9. **Los profesores que no entreguen las actas después del plazo fijado por el Consejo Técnico, no se les asignará curso el siguiente semestre.**
10. La Unidad de Enseñanza de Biología solicita se aprueben los siguientes movimientos administrativos:

SRITA. LUZ MARÍA ELIGIO PULIDO alta de cuatro horas como Ayudante de Profesor "A" en la materia Bioestadística, durante el semestre 2004-1.

PROF. JORGE ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ aumento de seis horas como Profesor de Asignatura "A" en la materia Bioestadística, durante el semestre 2004-1.

PROF. GERARDO JESÚS VARELA HERNÁNDEZ aumento de seis horas como Profesor de Asignatura "B" en la materia Bioestadística, durante el semestre 2004-1.

-El Consejo Técnico aprueba.

11. El CDF solicita se aprueben los siguientes movimientos administrativos:

FÍS. JAZMÍN JUDITH ROSA SOLÍS disminución de tres horas como Ayudante de Profesor "B" en la materia Computación, durante el semestre 2004-1.

SR. CARLOS ÁLVAREZ MACÍAS alta de tres horas como Ayudante de Profesor "B" en la materia Computación, durante el semestre 2004-1.

SR. LUIS RENDÓN VÁZQUEZ aumento de seis horas como Ayudante de Profesor "A" en la materia Laboratorio de Óptica, durante el semestre 2004-1.

SRITA. MARÍA LUISA TAFOYA RONQUILLO baja de seis horas como Ayudante de Profesor "A" en la materia Laboratorio de Óptica, a partir del semestre 2004-1.

-El Consejo Técnico aprueba.

12. El CDM solicita se aprueben los siguientes movimientos administrativos:

SRITA. MARGOT ALEJANDRA PALACIOS OSTRIA baja de cinco horas como Ayudante de Profesor "B" en la materia Economía I, a partir del 29 de septiembre de 2003.

PROF. ERIC MANUEL RODRÍGUEZ HERRERA baja de cuatro horas como Profesor de Asignatura "A" en la materia Economía I, a partir del 29 de septiembre de 2003.

SR. RICARDO GUZMÁN MELGAREJO corrección de cinco a nueve horas como Ayudante de Profesor "B" en la materia Cálculo Diferencial e Integral IV, durante el semestre 2004-1.

-El Consejo Técnico aprueba.

13. El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, solicita se autorice la renovación de contrato por honorarios bajo el régimen de asalariado de **JORGE SANTOS FIERRO**, con un sueldo de \$7,500.00 mensuales, durante seis meses a partir del 1º de enero de 2004.

-El Consejo Técnico aprueba.

14. **-El Consejo Técnico aprueba el Programa Anual de Superación Académica, el cual por omisión no aparece en el acta del 4 de diciembre de 2003.**

15. Se leyó y aprobó el acta **04/05 del 29 de enero de 2004.**